



Excmo. Ayuntamiento  
de Callosa de Segura

### NEGOCIADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### COMUNICACIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE UNA ACTIVIDAD (supuestos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos)

Sello Registro de Entrada

#### DATOS DEL ADQUIRENTE:

Nombre y Apellidos o Razón Social:					DNI:	
Domicilio:			C.P.		Localidad:	
Teléfono:		Fax:		E-mail:		

#### DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos:					DNI:	
Domicilio:			C.P.		Localidad:	
Teléfono:		Fax:		E-mail:		

#### DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación postal

<sup>1</sup> Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

#### DATOS DEL TRANSMITENTE:

Nombre y Apellidos o Razón Social:					
Domicilio:			C.P.		Localidad:
Teléfono:			E-mail:		

#### COMUNICAN

Que, de conformidad con el art. 12 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, desean proceder al cambio de titularidad de la actividad que a continuación se indica:

Actividad:				Nº Expt.		Epígrafe IAE:	
Emplazamiento de la actividad:							

Que, cumple los requisitos exigidos para el ejercicio de la citada actividad, y que no se han producido variaciones en dicha actividad, ni modificaciones estructurales, de potencia, de instalaciones o distribución del mismo que afecten al aforo del local o cambio de actividad, y que se mantienen las previsiones recogidas en la correspondiente declaración responsable presentada en su día.

El transmitente declara que cede los derechos de la licencia concedida y la documentación obrante en el expediente.

**Ayuntamiento de Callosa de Segura**

Plza. de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856



## NEGOCIADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

	Documentación acreditativa de la personalidad del nuevo y anterior titular y en su caso, del representante, así como del documento que acredite la representación (DNI, NIE o escritura y CIF en el supuesto de persona jurídica).
	Justificante del pago de la tasa correspondiente.
	Alta censal de la actividad (modelo 036).
	Contrato de arrendamiento del local.
	Recibo de la contribución urbana (I.B.I.)
	Autorización sanitaria, en caso de manipulación de alimentos.
	Fotocopia de la Declaración Responsable anterior, comunicación de cambio de titularidad anterior o título de apertura de establecimientos.
	Certificado de la compañía aseguradora, donde se acredite la suscripción de un contrato de seguro que incluya las contingencias previstas en el art. 18 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, en el art. 60 del Decreto 52/2010, de 26 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2003, de 26 de febrero de la Generalitat.

Prestamos nuestro consentimiento al Departamento de Actividades, para que pueda consultar y transmitir cuantos datos resulten precisos para comprobar la veracidad de los datos expuestos o comunicados, sin perjuicio de las restricciones que se prevean en las normas de aplicación.

### SOLICITAN

Que, previo los trámites oportunos, se digne admitir el presente escrito por el que se comunica el cambio de titularidad de la Declaración Responsable.

En Callosa de Segura, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL ANTERIOR TITULAR

EL NUEVO TITULAR

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura**

### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

**Responsable del tratamiento.** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

**Finalidad.** La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

**Legitimación.** El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

**Conservación de datos.** Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

**Comunicación de datos.** Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

**Derechos de los interesados.** Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, n.º 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: [info@callosadesegura.es](mailto:info@callosadesegura.es) así como a través de su sede electrónica.

**Ayuntamiento de Callosa de Segura**

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856



Excmo. Ayuntamiento  
de Callosa de Segura

## NEGOCIADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### CERTIFICADO SUSCRIPCIÓN SEGURO

<b>DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD</b>				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DNI/CIF/NIE:			
<b>DATOS DE LA ACTIVIDAD</b>				
NOMBRE COMERCIAL:				
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número):	CP:			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:				
<b>DATOS DE LA ASEGURADORA</b>				
RAZON SOCIAL:	N.I.F.:			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (calle o plaza y número):	CP:			
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELEFONO:	E-MAIL:	FAX:

D. \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_  
de la Compañía Aseguradora

#### C E R T I F I C A:

Que nuestra entidad ha expedido un seguro de responsabilidad civil con número de póliza \_\_\_\_\_ por los riesgos derivados de la explotación de la actividad. Asimismo, este seguro incluye el riesgo de incendio así como posibles daños al público asistentes, a terceros y al personal que preste sus servicios en el establecimiento, espectáculo o actividad. (Art. 18 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y Capítulo VI del Título II Decreto 52/2010, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos).

Los capitales mínimos que deberán prever las pólizas de seguros para cubrir los riesgos derivados de la explotación tendrán la siguiente cuantía, en consideración al aforo máximo autorizado:

Aforo de hasta	25 personas	150.000 euros
Aforo de hasta	50 personas	300.000 euros
Aforo de hasta	100 personas	400.000 euros
Aforo de hasta	200 personas	500.000 euros
Aforo de hasta	300 personas	600.000 euros
Aforo de hasta	500 personas	750.000 euros
Aforo de hasta	700 personas	900.000 euros
Aforo de hasta	1.000 personas	1.000.000 euros
Aforo de hasta	1.500 personas	1.200.000 euros
Aforo de hasta	5.000 personas	1.800.000 euros

La cuantía aseguradora se eleva a \_\_\_\_\_ euros, cumpliendo la cantidad exigida con la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, siendo el periodo de cobertura el comprendido entre el \_\_\_\_\_ y el \_\_\_\_\_ (indicar día, mes y año).

Dicha póliza se encuentra al corriente de pago.

Y para que así conste, firmo el presente certificado.

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Firma, cargo y sello de la compañía aseguradora)

**Ayuntamiento de Callosa de Segura**